

Conferencia Episcopal dijo "no tener objeciones éticas":

Valoran que documento de los obispos sobre propuesta constitucional resalte el "bien común"

JUAN PABLO GUZMÁN

Como una declaración "idónea" que puede influir positivamente en la paz social fue visto por diversos sectores el documento que la Conferencia Episcopal (CECh) dio a conocer la noche del martes, en el que entrega su mirada sobre los ejes de la nueva propuesta constitucional. En ella los obispos declaran "no observar objeciones éticas determinantes, lo que significa que es legítimo que ante las soluciones y normas que ella contiene pueda haber en la ciudadanía posturas diversas y plurales".

Además, el episcopado valora positivamente, entre otros, la forma en que quedó consagrada la dignidad humana y el respeto a la vida, el derecho a la educación, la libertad religiosa y los principios de solidaridad y subsidiariedad.

María Loreto Cruz, vocera de Voces Católicas, comenta que "siempre me pone feliz que como Iglesia estemos inmersos en la sociedad. Creo que la esencia del cristianismo es ser 'sal y luz del mundo'. Por lo tanto, no tener 'objeciones éticas' y dejar abierta las opciones de voto a la libertad del discernimiento de cada creyente según su conciencia es lo más idóneo para ayudar a impulsar un proyecto común de manera pacífica".

La segunda Antonio Amado, director del Centro de Estudios Generales de la U. de los Andes, quien cree que "el análisis es positivo en cuanto en el texto constitucional se recogen principios que forman parte de lo que la Iglesia enseña como fundamental para reconocer la dignidad humana y la posibilidad

de una convivencia justa entre los seres humanos (...). No se trata de afirmar que el texto constitucional es positivo en el sentido político, sino de afirmar positivamente que se recogen los elementos fundamentales para que sea posible vivir en sociedad procurando

“Dejar abierta las opciones de voto a la libertad del discernimiento de cada creyente según su conciencia es lo más idóneo para ayudar a impulsar un proyecto común de manera pacífica”.

MARÍA LORETO CRUZ
VOCERA DE VOCES CATÓLICAS

“Creo que el análisis muestra que el texto va en la línea de tener una buena convivencia en lo social, lo que yo también comparto”.

IGNACIO SÁNCHEZ
RECTOR UNIVERSIDAD CATÓLICA

“Es una declaración simple y obvia, por lo que, siendo un tema tan relevante, me hizo falta un documento más acabado, fundado en la realidad de las personas”.

MARCIAL SÁNCHEZ
HISTORIADOR EXPERTO EN IGLESIA CATÓLICA

LOS EJES DEL DOCUMENTO PRESENTADO

- **CRISIS SOCIAL** La Conferencia Episcopal enfatiza en la necesidad de participar de manera informada en el proceso constitucional y aboga por superar la tensión política y social mediante el diálogo y acuerdos en pos del bien común.
- **VALORES** La opinión de los obispos proviene de los valores de la Doctrina Social de la Iglesia, y desde ella aseguran que "no observamos objeciones éticas determinantes en la propuesta constitucional".
- **RESGUARDO A LA VIDA** El episcopado

resalta que la nueva propuesta hace un reconocimiento más explícito de la persona humana desde el momento de su concepción, y se establece "un resguardo más riguroso ante eventuales proyectos de leyes que pretendan promover el aborto libre". Además, asegura que el texto busca fortalecer la familia, las normas sobre el derecho a la educación y la libertad religiosa.

- **SOLIDARIDAD Y SUBSIDIARIEDAD** Las autoridades de la Iglesia Católica subrayan que el texto "explicita el principio de solidari-

dad (...), esencial en la enseñanza social de la Iglesia y nos implica a todos, pues debemos actuar juntos, desde lo público y lo privado".

■ **MEJOR POLÍTICA** Los obispos también plantean que Chile necesita "recuperar los valores más altos de nuestra vida democrática, que son los que han orientado a nuestra nación en su desarrollo institucional, y que tienen su centro en el reconocimiento de una verdadera diversidad y pluralidad, y en la búsqueda del bien común".

que el texto va en la línea de tener una buena convivencia en lo social, lo que yo también comparto".

En una línea similar, María Elena Pimstein, directora del Centro UC Derecho y Religión y profesora de Derecho Canó-

nico, observa que los obispos señalan no querer dar una opinión política y, además, advierten que los problemas del país no los va a solucionar una Constitución. Sin embargo, explica que la declaración que hace la CECh es justamente un ejercicio de la libertad religiosa



URGENCIAS.— La Conferencia Episcopal, que es presidida por el cardenal Celestino Aós, hizo un llamado a "avanzar con premura en los desafíos sociales urgentes".

dado que la Iglesia puede dar su mirada en lo referente al bien común.

Realidad del país

Para el académico Marcial Sánchez, doctor en Historia especializado en la Iglesia Católica, "la Conferencia Episcopal no observa la realidad chilena, no en la forma adecuada (...). Esta declaración no tiene un análisis de fondo que incluya elementos históricos y de derecho canónico. Es simple y obvia, por lo que siendo un tema tan relevante, me hizo falta un documento más acabado, fundado en la realidad de las personas".

A su juicio, esto da cuenta de que esta Conferencia Episcopal "dista mucho de otras, como la del cardenal Raúl Silva Henríquez, que no dudaba en dar su mirada de la realidad del país de manera mucho más profunda".

Por otro lado, se observó un contraste entre el análisis de este texto y el de aquel que emanara de la Convención y fuese rechazado ampliamente por los chilenos. En dicha ocasión, los religiosos afirmaron tener una "valoración negativa" de las normas que "permitían la interrupción del embarazo, dejaban abierta la posibilidad de la eutanasia o planteaban limitaciones a la libertad religiosa".